

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda se evalúe la posibilidad de realizar varias mejoras y otras intervenciones en diversos sectores del barrio Villa Los Álamos:


- Sanear los areneros que son utilizados por niños para jugar ubicados en los canteros sobre Av. Los Álamos y reemplazarlos por baldosas de caucho.
- En Santos Dumont y Las Araucarias, recolectar la basura que lleva largo tiempo en el lugar e incorporar carteles que indiquen “no arrojar basura” y/o con avisos de cobro de multa ante la infracción.
- Mejorar el servicio de riego sobre calle Santos Dumont, desde Las Araucarias hacia el sur hasta Palmira Reale de Arcos, el cual es muy escaso.
- Colocar cámaras de seguridad en el barrio, principalmente en los accesos al mismo.
- Reforzar el ordenamiento vehicular en los ingresos y egresos al barrio.

(Exp. C.M. N° 09917-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los nueve días del
mes de septiembre del año dos
mil veintiuno. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela